

86



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8449/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
S/CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DE LA NACION Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE
LA PROVINCIA DE LA PAMPA PARA FINANCIAR REFORMAS
NECESARIAS EN VEINTITRES (23) ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL PACTO FEDERAL EDUCATIVO.-

DICTAMEN N° 310/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 4, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que en el considerando tercero corresponde mencionar con precisión las resoluciones allí mencionadas.-

En el artículo 1° de la parte resolutive, debe expresarse la denominación de los organismos contratantes, y adecuarse lo referenciado respecto al Anexo I.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 07 de Abril
de 1999.-
SMM/mesp.-



[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa